

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 237-2018-CFIQ.-

Bellavista, 25 de setiembre de 2018.

Visto el Oficio N° 084-2018-CERES-FIQ (Ingreso N° 2304-2018-FIQ) recibido el 11 de setiembre de 2018, por el cual el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Química remite el PROYECTO: CEREMONIA DEL 52° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FIQ con motivo del conmemorarse el quincuagésimo segundo aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO

Que, la Universidad Nacional del Callao fue creada el 02 de setiembre de 1966 por Ley N° 16225, siendo una de las facultades con que inicio su gestión, la Facultad de Ingeniería Química;

Que, la Facultad de Ingeniería Química cumple su quincuagésimo primer aniversario, motivo de gran significación para la vida institucional de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 13° señala que son fines de la Universidad 13.3 Promover y realizar acciones de extensión y responsabilidad social hacia la comunidad, intercambiando con ella el legado cultural, científico, tecnológico y artístico de nuestro pueblo para promover su cambio y desarrollo;

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao en su Artículo 65° señala que el Centro de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad, concordante al Artículo 220° del REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF) de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante resolución de Consejo Universitario N° 057-2017-CU de fecha 12 de enero de 2017;

Que, mediante Oficio del visto el Director del Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ingeniería Química remite el PROYECTO: CEREMONIA DEL 52° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FIQ, para tal efecto, es necesario conformar Comisiones de Celebración del quincuagésimo segundo aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química, con la finalidad de llevar adelante, hasta su culminación las actividades programadas tanto académicas como culturales;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de Ingeniería Química en su Sesión Ordinaria de fecha 25 de setiembre de 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y los Arts. 180° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el PROYECTO: CEREMONIA DEL 52° ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FIQ así como las comisiones y actividades a ser desarrolladas del 22 al 26 de octubre de 2018, con motivo de las celebraciones del quincuagésimo segundo aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química, el cual consta de seis (06) páginas las cuales son parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución al DAIQ, EPIQ, UPFIQ, UIIQ, CERES, CPBS, BE, LCI, LQ, LOPU, OSG, Interesados y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARÍA REYNA SEGURA
Secretaría Académica